

AFOUTEZA E CORAZÓN, S.L.U.

**Informe de auditoría,
Cuentas anuales al 30 de junio de 2020
e informe de gestión del ejercicio 2019-2020**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al socio único de AFOUTEZA E CORAZÓN, S.L.U.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de AFOUTEZA E CORAZON, S.L.U. que comprenden el balance al 30 de junio de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 30 de junio de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, hayan podido ser considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre dichos riesgos. Como resultado de nuestro proceso de auditoría hemos determinado que no existen riesgos significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio anual terminado a 30 de junio de 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

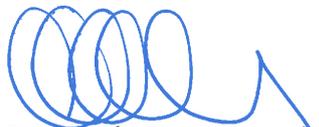
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

AUREN AUDITORES SP, S.L.P.
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S2347



Concepción Vilaboa Martínez
Inscrita en el R.O.A.C. Nº 15.935
18 de septiembre de 2020



AUREN AUDITORES SP, S.L

2020 Núm. 04/20/01456

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



AFOUTEZA E CORAZON, S.L.U.
Cuentas Anuales
a 30 de Junio de 2020

AFOUTEZA E CORAZÓN, S.L.U.
BALANCE COMPARATIVO A 30 DE JUNIO DE 2020

ACTIVO	Nota	30/06/2020	30/06/2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		873.353,32	890.080,28
I. Inmovilizado intangible	6	4.617,90	4.011,20
3. Patentes, licencias, marcas y similares		2.792,42	3.285,20
5. Aplicaciones informáticas		1.825,48	726,00
III. Inmovilizado material	5	795.236,31	812.569,97
1. Terrenos y construcciones		785.771,87	803.330,99
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		9.464,44	9.238,98
V. Inversiones financieras a largo plazo	8.1	44.211,00	44.211,00
5. Otros activos financieros		44.211,00	44.211,00
VI. Activos por impuesto diferido	11.2	29.288,11	29.288,11
B) ACTIVO CORRIENTE		987.389,76	1.090.449,85
II. Existencias	9	622.048,65	808.341,65
1. Comerciales		622.048,65	808.341,65
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8.1	85.133,84	137.205,69
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		48.262,01	29.810,77
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo		48.262,01	29.810,77
3. Deudores varios		0,00	1.146,98
4. Personal		195,51	0,00
5. Activos por impuesto corriente		0,00	25.239,50
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	11.3	36.676,32	81.008,44
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	8.1 y 14.1	93.430,31	0,00
5. Otros activos financieros		93.430,31	0,00
VI. Periodificaciones a corto plazo	8.1	18.084,11	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8.1	168.692,85	144.902,51
1. Tesorería		168.692,85	144.902,51
TOTAL ACTIVO		1.860.743,08	1.980.530,13
<hr/>			
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	30/06/2020	30/06/2019
A) PATRIMONIO NETO		163.720,86	8.618,50
A-1) Fondos propios	10	163.720,86	8.618,50
I. Capital		500.000,00	100.000,00
1. Capital escriturado		500.000,00	100.000,00
V. Resultados de ejercicios anteriores		(91.381,50)	(88.806,50)
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)		(91.381,50)	(88.806,50)
VII. Resultado del ejercicio	3	(244.897,64)	(2.575,00)
B) PASIVO NO CORRIENTE		561.513,95	548.901,85
II. Deudas a largo plazo	8.2	261.513,95	314.291,78
2. Deudas con entidades de crédito		255.092,47	307.870,30
5. Otros pasivos financieros		6.421,48	6.421,48
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	8.2 y 14.1	300.000,00	234.610,07
1. Préstamos participativos		300.000,00	100.000,00
2. Otras deudas		0,00	134.610,07
C) PASIVO CORRIENTE		1.135.508,27	1.423.009,78
III. Deudas a corto plazo	8.2	72.215,83	70.800,35
2. Deudas con entidades de crédito		52.777,83	52.777,80
5. Otros pasivos financieros		19.438,00	18.022,55
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8.2	1.045.918,77	1.347.722,70
1. Proveedores		75.631,19	187.623,85
2. Proveedores, empresas del grupo y asociadas	14.1	921.436,74	1.098.968,48
3. Acreedores varios		34.002,48	41.783,49
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		5.721,25	7.688,61
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	11.3	9.127,11	11.658,27
VI. Periodificaciones a corto plazo		17.373,67	4.486,73
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.860.743,08	1.980.530,13

AFOUTEZA E CORAZÓN, S.L.U.

CUENTA DE RESULTADOS COMPARATIVA A 30 DE JUNIO DE 2020

	Nota	30/06/2020	30/06/2019
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	12.1	1.695.824,96	2.540.258,05
a) Ventas		1.695.824,96	2.540.258,05
4. Aprovisionamientos	12.2	(1.141.100,83)	(1.990.907,39)
a) Consumo de mercaderías		(979.767,79)	(1.702.455,95)
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles		(14.756,11)	(12.968,57)
c) Trabajos realizados por otras empresas		(168.163,37)	(180.270,95)
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		21.586,44	(95.211,92)
5. Otros ingresos de explotación	12.3	272.407,96	307.089,40
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		272.407,96	307.089,40
6. Gastos de personal	12.4	(262.850,67)	(211.271,08)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(205.665,63)	(158.925,44)
c) Cargas sociales		(57.185,04)	(52.345,64)
7. Otros gastos de explotación	12.5	(797.849,18)	(947.705,53)
a) Servicios exteriores		(794.628,98)	(942.775,92)
b) Tributos		(2.930,30)	(4.919,11)
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(289,90)	(10,50)
8. Amortización de Inmovilizado	5; 6	(21.468,34)	(46.245,84)
13. Otros resultados	12.6	(59.331,89)	357.829,62
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		(314.367,99)	9.047,23
14. Ingresos financieros	12.7	0,00	2.034,44
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		0,00	2.034,44
b 2) De terceros		0,00	2.034,44
15. Gastos financieros	12.7	(10.672,26)	(14.200,94)
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas	14.1	(4.469,80)	(7.284,41)
b) Por deudas con terceros		(6.202,46)	(6.916,53)
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16 +17+18+19)		(10.672,26)	(12.166,50)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	11.1	(325.040,25)	(3.119,27)
20. Impuestos sobre beneficios	11.1	80.142,61	544,27
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS(A3+20)	3	(244.897,64)	(2.575,00)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO COMPARATIVO A 30 DE JUNIO DE 2020

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota	30/06/2020	30/06/2019
A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	3	(244.897,64)	(2.575,00)
B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		0,00	0,00
C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS		0,00	0,00
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(244.897,64)	(2.575,00)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO COMPARATIVO A 30 DE JUNIO DE 2020

B) ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Capital escriturado	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	TOTAL
A. SALDO FINAL A 30 DE JUNIO 2018	100.000,00	-61.968,86	-26.837,64	11.193,50
I. Ajustes por cambio de criterio del ejercicio 2018 y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores del ejercicio 2018 y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2018/2019	100.000,00	-61.968,86	-26.837,64	11.193,50
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	0,00	0,00	(2.575,00)	(2.575,00)
II. Operaciones con socios o propietarios.	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	0,00	(26.837,64)	26.837,64	0,00
2. Otras variaciones	0,00	(26.837,64)	26.837,64	0,00
C. SALDO FINAL A 30 DE JUNIO 2019	100.000,00	-88.806,50	-2.575,00	8.618,50
I. Ajustes por cambio de criterio del ejercicio 2019	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores del primer del ejercicio 2019	0,00	0,00	0,00	0,00
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2019/2020	100.000,00	-88.806,50	-2.575,00	8.618,50
I. Total ingresos y gastos reconocidos.	0,00	0,00	(244.897,64)	(244.897,64)
II. Operaciones con socios o propietarios.	400.000,00	0,00	0,00	400.000,00
I. Aumento de capital	400.000,00	0,00	0,00	400.000,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto.	0,00	(2.575,00)	2.575,00	0,00
2. Otras variaciones	0,00	(2.575,00)	2.575,00	0,00
E. SALDO FINAL A 30 DE JUNIO 2020	500.000,00	-91.381,50	-244.897,64	163.720,86

AFOUTEZA E CORAZON, S.L.U.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO COMPARATIVO

	Nota	30/06/2020	30/06/2019
A) Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.		-325.040,25	-3.119,27
2. Ajustes al resultado.		10.554,16	153.634,76
a) Amortización del inmovilizado (+)	5 y 6	21.468,34	46.245,84
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	10.1	-21.586,44	95.211,92
c) Variación de provisiones (+/-)		0,00	10,50
g) Ingresos financieros (-)	12	0,00	-2.034,44
h) Gastos financieros (+)	12	10.672,26	14.200,94
3. Cambios en el capital corriente		424.516,07	116.736,94
a) Existencias (+/-)	9	207.879,44	-491.716,32
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	8.2	-17.499,77	-11.918,91
c) Otros activos corrientes (+/-)	8.2	61.569,13	65.765,75
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	8.2	168.084,52	541.243,62
e) Otros pasivos corrientes (+/-)	8.2	4.482,75	13.362,80
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		-28.720,46	-37.636,81
a) Pagos de intereses (-)		-10.672,26	-10.588,67
c) Cobros de intereses (+)	12	0,00	2.034,44
d) Cobros / (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)		-18.048,20	-29.082,58
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1 +/-2 +/-3 +/-4)		81.309,52	229.615,62
B) Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
6. Pagos por inversiones (-)		-4.741,38	-216.777,72
a) Empresas del grupo y asociadas.		0,00	-44.211,00
b) Inmovilizado intangible.	6	-1.694,00	0,00
c) Inmovilizado material.	5	-3.047,38	-172.566,72
7. Cobros por desinversiones (+)		0,00	0,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		-4.741,38	-216.777,72
C) Flujos de efectivo de las actividades de financiación.			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.		0,00	0,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.		-52.777,80	-46.356,32
a) Emisión.		0,00	6.421,48
5. Otras deudas (+).		0,00	6.421,48
b) Devolución y amortización de		-52.777,80	-52.777,80
2. Deudas con entidades de crédito (-).		-52.777,80	-52.777,80
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio.		0,00	0,00
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9 +/-10 +/-11)		-52.777,80	-46.356,32
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio.			
E) Aumento / disminución neta del efectivo o equivalentes (+/-A +/-B +/-C +/-D)		23.790,34	-33.518,42
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.		144.902,51	178.420,93
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.		168.692,85	144.902,51

AFOUTEZA E CORAZÓN, S.L.U.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado en 30 de junio de 2020.

I. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.

I. Constitución.

La sociedad Afouteza e Corazón, S.L.U., se constituye en Vigo, mediante escritura pública otorgada ante el notario de Vigo, D. Miguel Lucas Sánchez, el día 26 de enero de 2016, con el número 165 de su protocolo.

Siendo inscrita en el Registro Mercantil de Pontevedra, al folio 200, libro 4.097 de sociedades, hoja 59.671, inscripción 1ª.

Con fecha 30 de junio de 2020 el Socio Único, la sociedad Real Club Celta de Vigo, S.A.D., decide aumentar el capital social en la cifra de 400.000,00 euros mediante la creación de cuatrocientas mil nuevas participaciones sociales, mediante compensación de créditos. Con fecha 15 de julio de 2020 se eleva a publico dicha decisión del socio único, y se inscribe en el Registro Mercantil de Pontevedra el 21 de julio de 2020. Con fecha 29 de julio de 2020 se publica en el BORME.

Tiene asignado el código de identificación fiscal B-27.827.013.

La sociedad tiene asignado como código CNAE de la actividad principal el 6820.

Domiciliada en el término municipal de Vigo (Pontevedra), calle Príncipe 44, código postal 36202.

2. Régimen legal.

La sociedad se rige por sus Estatutos, la Ley de Sociedades de Capital, Real Decreto Legislativo 1514/07, de 16 de noviembre, Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre y RD 602/2016 de 2 de diciembre por los que se modifica el PGC, Código de Comercio y demás disposiciones legales aplicables.

3. Objeto social.

Su objeto social, de acuerdo a los Estatutos es “la explotación de negocios del ramo de hostelería y restauración, propios o no; alquiler y compraventa de toda clase de bienes inmuebles; venta, distribución y comercialización de artículos promocionales; Diseño, creación, compra de toda clase de materiales, productos relacionados con el objeto social; Organización de eventos; Negocios y actividades dirigidos a la enseñanza y guarderías, de carácter didáctico y de ocio; Infantil; Intermediación o coordinación de negocios de origen sanitario; Organización de actividades deportivas y de ocio de cualquier alcance; Actividades relacionadas con apuestas deportivas; Explotación de áreas comerciales”.

Las actividades que desarrolla la sociedad, a fecha de cierre de estas cuentas anuales, son:

1. **Ámbito textil y calzado** (venta de ropa y artículos deportivos y artículos multimarca) a través de la gestión de las tiendas RCCelta. Con fecha 30 de junio de 2020, la sociedad y la sociedad dominante Real Club Celta de Vigo, S.A.D., resuelven de mutuo acuerdo el contrato sobre arrendamiento de local y explotación de negocio de las tiendas oficiales RCCelta. Con lo que a partir del día 01 de julio, el local vuelve a ser plenamente de uso de Real Club Celta de Vigo, S.A.D. No obstante, se fija un régimen transitorio de dos a tres meses, a los efectos de adaptar la tecnología y los procesos a nombre de Real Club Celta de Vigo, S.A.D.
2. Prestación de servicios de fisioterapia y traumatología, así como otros servicios vinculados a la medicina del deporte (cardiología, nutrición, rehabilitación personalizada, ...) a través de la Clínica del Deporte de A Sede,
3. Gestión de determinados espacios en, la sede de la sociedad dominante Real Club Celta de Vigo, S.A.D., A Sede como son:
 - a. Salón Regio, donde se puede disfrutar de contenido cultural, didáctico y artístico durante todo el año, y en el que se puede organizar eventos de empresas, charlas, conciertos, ...,
 - b. Alquiler del gastrobar Gambeta, y
 - c. Alquiler del restaurante.

4. Obligación de consolidar.

La sociedad Afouteza e Corazón, S.L.U., cuya principal actividad es la explotación de diversos negocios, pertenece a un grupo de sociedades en el que la sociedad dominante directa es el Real Club Celta de Vigo, S.A.D.

La sociedad Real Club Celta de Vigo, S.A.D. es la sociedad dominante de un grupo de sociedades formado por:

- La sociedad participada Afouteza e Corazón, S.L.U. que no realiza actividades de ámbito deportivo (nota 1.3), y
- La entidad de propósito especial Fundación Celta de Vigo, cuya principal actividad es la promoción del deporte base desde las categorías inferiores de RCCelta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 43.3 del Código de Comercio, la sociedad Real Club Celta de Vigo, S.A.D. se encuentra dispensada de la obligación de consolidar por participar exclusivamente en sociedades dependientes que no poseen un interés significativo, individual y en conjunto, para la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de las sociedades del grupo.

Los miembros del Consejo de Administración de la sociedad Real Club celta de Vigo, S.A.D. deciden formular, a partir de la temporada 2019/2020 cuentas anuales consolidadas, incluyendo dentro del perímetro de consolidación a Afouteza e Corazón, S.L.U. y a la Fundación Celta de Vigo.

A su vez, la sociedad Real Club Celta de Vigo, S.A.D. pertenece al grupo de sociedades del Grupo Corporativo Ges, siendo la sociedad dominante directa la sociedad Grupo Corporativo Ges, S.L., con domicilio social en Vigo (Calle Colon), y la sociedad dominante última del grupo es la sociedad Grupo Energético del Sureste, S.A. de C.V., con domicilio social en México (Colonia San Román, Campeche).

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

El administrador único formula estas cuentas anuales de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la sociedad que queda establecido en:

- El Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba la Ley de Sociedades de Capital, así como posteriores Leyes que introducen modificaciones a la Ley de Sociedades de Capital,
- El Real Decreto Legislativo 1514/07, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre y el RD 602/2016 de 2 de diciembre por los que se modifica el PGC,
- El Código de Comercio, y
- Las demás disposiciones legales aplicables.

1. Imagen Fiel.

Las cuentas anuales del ejercicio han sido formuladas a partir de los registros contables a 30 de junio de 2020, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable indicadas anteriormente, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera y de los resultados de la sociedad, así como de la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo resultados de sus operaciones.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por el administrador único de la sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General Ordinaria de socios, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2019 fueron aprobadas con fecha 03 de diciembre de 2019.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus COVID-19 como una pandemia, debido a su rápida propagación por el mundo.

Las presentes cuentas anuales se han formulado asumiendo que la actividad de la sociedad continuará bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación actual del COVID-19 así como sus posibles efectos en la economía en general y en la sociedad en particular, no existiendo riesgo de continuidad en la actividad.

Como consecuencia de la situación ocasionada por el COVID-19 en el transcurso del ejercicio 2019/2020, las ventas disminuyeron de manera significativa, al no poder desarrollar la actividad a lo largo del periodo de confinamiento, lo que influye de manera negativa en el resultado de la misma. El Administrador Único confía en revertir los resultados negativos y está tomando decisiones al respecto.

Durante la crisis del COVID-19 se ha puesto en marcha una serie de medidas con el fin de garantizar la protección de los empleados, proveedores y deudores:

- Dada la inversión realizada en digitalización de procesos se ha podido trabajar de forma remota, y
- Se han implementado acciones necesarias para mantener la distancia de seguridad y limitar la interacción personal, ...

La dirección de la sociedad ha evaluado las incertidumbres propias de la situación en la que se encuentra la sociedad, entendiendo que la misma dispone del apoyo patrimonial y financiero del socio único.

La sociedad presenta, a 30 de junio de 2020, un fondo de maniobra negativo estructural por importe de 148.118,51 euros (a 30 de junio de 2019, el fondo de maniobra negativo ascendía a 332.559,93 euros), debido al modelo de negocio.

La sociedad, a 30 de junio de 2020, presenta un patrimonio neto de 163.720,86 euros (a 30 de junio de 2019 ascendía a 8.618,50 euros), no obstante, la sociedad mantiene un préstamo participativo con la sociedad dominante Real Club Celta de Vigo, S.A.D. por importe de 300.000 euros (a 30 de junio de 2019 por importe de 100.000 euros) y los mismos tienen la consideración de patrimonio neto a los efectos de reducción de capital y liquidación de sociedades previstas en la legislación mercantil (nota 14.1).

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la dirección de la sociedad con la mejor información disponible al cierre del ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Se detallan a continuación las principales estimaciones y juicios realizados por la sociedad:

Vida útil del inmovilizado (notas 4.1 y 4.2):

La dirección de la sociedad determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para su inmovilizado. Esta estimación se basa en los ciclos de vida proyectados para el inmovilizado en función de su uso.

Pérdida estimada por deterioro de existencias (nota 4.7):

La dirección de la sociedad comprueba anualmente si el equipaje y artículos deportivos han sufrido alguna pérdida por deterioro de valor, de acuerdo con la política contable de las existencias.

Al cierre de cada ejercicio, la sociedad realiza las provisiones que considera oportunas depreciando el valor del stock si fuera el caso en función de las mejores expectativas.

3. Comparación de la información.

De acuerdo con la legislación mercantil el Administrador Único presenta a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo además de las cifras del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2020, las correspondientes al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2019. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida a 30 de junio de 2020 se presenta, a efectos comparativos con la información a 30 de junio de 2019.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS.

La propuesta, por parte del Administrador Único, de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2020, así como la distribución del resultado del ejercicio cerrado a 30 de junio de 2019, aprobada por el Socio Único, es la siguiente:

Aplicación de resultados	Importe 30/06/2020	Importe 30/06/2019
Base de reparto		
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	-244.897,64	-2.575,00
	-244.897,64	-2.575,00
Aplicación		
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-244.897,64	-2.575,00
	-244.897,64	-2.575,00

Durante el ejercicio no se repartieron dividendos a cuenta.

La sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que este alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los socios. Al cierre del ejercicio la reserva legal de la sociedad no alcanza el 20% del capital social, por lo que existen limitaciones para la distribución de dividendos.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

1. Inmovilizado Intangible.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valoran por el precio de adquisición o coste de producción. En concreto:

Aplicaciones informáticas.

Aquellos programas de ordenador que cumplen con el criterio de identificabilidad se incluyen en el activo, tanto los adquiridos a terceros como los elaborados por la propia sociedad para sí misma, utilizando los medios de que dispone. En ningún caso figuran en el activo los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas.

La amortización de los elementos de inmovilizado intangible se efectúa siguiendo un criterio lineal, en función de la vida útil estimada, que se considera que es de 4 años.

Propiedad industrial:

Importe satisfecho por la propiedad, por el derecho al uso, o por la concesión de la utilización de las distintas manifestaciones de la propiedad industrial que por sus características deben ser inventariadas por la sociedad. Incluye entre otros las marcas y el desarrollo de la imagen corporativa de la sociedad. La amortización de los elementos de la propiedad industrial se efectúa siguiendo un criterio lineal, en función de la vida útil estimada, que se considera que es de 10 años.

2. Inmovilizado Material.

Los distintos activos comprendidos en este epígrafe se valoran por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material son incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han sustituido.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se practica en función de la depreciación efectiva que sufran los distintos elementos del inmovilizado material por su funcionamiento, uso y disfrute, por lo que dichas cantidades son deducibles. En el caso de elementos de inmovilizado material muy específicos la sociedad solicita al fabricante de dicho elemento un certificado de la vida útil del mismo.

Los cambios que, en su caso, pudieran originarse en el valor residual, la vida útil y el método de amortización de un activo, se contabilizarán como un cambio en la estimación contable, salvo que se tratara de un error.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

A la fecha de cierre del ejercicio, la sociedad evalúa el valor neto contable de su inmovilizado para comprobar si hay pérdidas por deterioro en el valor de los activos.

Cuando un **contrato de arrendamiento sea catalogado como operativo**, las distintas inversiones realizadas por el arrendatario que no sean separables del activo arrendado se han de contabilizar como inmovilizado material cuando cumplan con la definición de activo.

La amortización de estas inversiones se realiza en función de su vida útil, que es la duración del contrato de arrendamiento, incluido el periodo de renovación cuando existan evidencias que soporten que la misma se va a producir, cuando esta sea inferior a la vida económica del activo.

3. Arrendamientos.

La sociedad no mantiene ningún contrato de arrendamiento financiero.

Los **gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo** con la sociedad dominante, Real Club Celta de Vigo, S.A.D. (por el alquiler de parte del edificio situado en la Calle Príncipe, número 44, Vigo (concretamente planta baja y sótano, primera, tercera y sexta)) se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Los **ingresos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo**, por las instalaciones de A Sede (nota 1.3), concretamente, por el alquiler del gastrobar Gambeta y del restaurante, respectivamente, así como por el alquiler del Salón Regio para la celebración de diversos eventos, se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los servicios que los mismos representan.

Además, la sociedad alquila determinadas plazas de garaje de su propiedad (23 plazas) a la sociedad dominante Real Club Celta de Vigo, S.A.D.

Toda la información sobre los arrendamientos operativos se facilita en la nota 7 de esta memoria.

4. Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros.

Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido este como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro de valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

5. Activos financieros.

Los activos financieros de los que dispone la sociedad son deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, así como tesorería, relacionados con la actividad propia de la sociedad.

Al menos al cierre del ejercicio económico, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

6. Pasivos financieros.

Los pasivos financieros incluyen aquellos débitos por operaciones comerciales o no comerciales de compra de bienes y servicios por parte de la sociedad (proveedores, acreedores, deudas a largo y corto plazo) valorándose por su valor razonable que es el precio de la transacción más los gastos atribuibles y se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

7. Existencias.

Los bienes recogidos en existencias se corresponden con equipaje y artículos deportivos valorados a precio de adquisición. El mismo incluye el importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares, junto con los costes necesarios para la comercialización de dicho material deportivo.

Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su precio de adquisición, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas.

Si las circunstancias que causan la corrección del valor de las existencias dejaran de existir, el importe de la corrección será objeto de reversión.

8. Impuesto sobre beneficios.

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto (ingreso) por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto (ingreso) por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

De acuerdo con el principio de prudencia solo se reconocerán activos por impuesto diferido en la medida en que resulte probable que la sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. En todo caso se considerará que concurre esta circunstancia cuando la legislación fiscal contemple la posibilidad de conversión futura de activos por impuesto diferido en un crédito exigible frente a la administración tributaria, respecto a los activos susceptibles de conversión. No se reconocerá un activo por impuesto diferido cuando la diferencia temporaria deducible haya surgido por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y, además, en la fecha en que se realizó la operación, no afecto ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto. Además, tampoco se reconocerán los posteriores cambios en el activo por impuesto diferido que no se haya registrado inicialmente (por ejemplo, a medida que, en su caso, se amortice el inmovilizado).

En general, se reconocerá un pasivo por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles, a menos que estas hubiesen surgido de:

- a) El reconocimiento inicial de un fondo de comercio.
- b) El reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y, además, en la fecha en que se realizó la operación, no afecto ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto. Además, tampoco se reconocerán los posteriores cambios en el pasivo por impuesto diferido que no se haya registrado inicialmente (por ejemplo, a medida que, en su caso, se amortice el inmovilizado).

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valorarán según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

De acuerdo con la resolución del 09 de febrero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se desarrollan las normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para la contabilización del Impuesto sobre Beneficios, las obligaciones presentes de naturaleza fiscal, se deriven o no de un acta de inspección, deberán ocasionar en el ejercicio en que surjan el reconocimiento de una provisión por el importe estimado de la deuda tributaria.

Como consecuencia de lo anterior, la sociedad deberá contabilizar una provisión en el momento que tenga una estimación de su importe, ya que el criterio de la Resolución es considerar estos pasivos contingentes como probables, aun cuando se trate de una mera propuesta de liquidación.

Por lo tanto, y con carácter general, solo se considera contingencia y no deberá reconocerse un pasivo, cuando la Administración todavía no le haya facilitado a la sociedad importe alguno.

La sociedad tributa en el Régimen de Consolidación Fiscal, a efecto del Impuesto sobre Sociedades siendo la sociedad dependiente del Grupo Fiscal. La aplicación del Régimen de Consolidación Fiscal, regulado en el Capítulo VI del Título VII la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, implica la determinación de forma conjunta del resultado fiscal del Grupo y las deducciones y bonificaciones a la cuota, repartiéndose la carga tributaria según lo acordado por todas las empresas pertenecientes al Grupo Fiscal, respectando lo dispuesto en la Resolución del ICAC, de 9 de febrero de 2016, por lo que cada sociedad integrante del Grupo fiscal cuantificara el Impuesto sobre Sociedades que le hubiera correspondido en régimen de declaración individual corregido en función del régimen de Consolidación Fiscal.

9. Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

10. Provisiones y pasivos contingentes.

Las provisiones para costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, y es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando. Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

11. Indemnizaciones recibidas de una entidad aseguradora a causa de un siniestro.

Si el activo siniestrado no puede ser utilizado, debe darse de baja junto con su amortización acumulada mediante el reconocimiento de un gasto excepcional.

Si la compensación a recibir es prácticamente cierta o segura, la indemnización a recibir se debe registrar en el mismo momento en que se registre la baja del activo, circunstancia que motiva el reconocimiento del correspondiente ingreso.

Hasta que no desaparezca la incertidumbre asociada a la indemnización que finalmente se acuerde, solo se puede contabilizar un ingreso por el importe de la pérdida incurrida, salvo que el importe mínimo asegurado sea superior, en cuyo caso, el ingreso se debe registrar por este último valor, siempre que la entidad aseguradora haya aceptado el siniestro.

12. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Con carácter general, las operaciones entre partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

La información relativa a transacciones entre partes vinculadas se facilita en la nota 14.1 de esta memoria.

5. INMOVILIZADO MATERIAL.

1. Análisis de movimientos inmovilizado material.

El análisis del movimiento del inmovilizado material se muestra en las tablas adjuntas:

30 Junio 2020			
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	Total
COSTE			
Saldo inicial	853.367,90	37.432,86	890.800,76
Entradas	0,00	3.047,38	3.047,38
Bajas	0,00	0,00	0,00
Trasposos	0,00	0,00	0,00
Saldo final	853.367,90	40.480,24	893.848,14
AMORTIZACION ACUMULADA			
Saldo inicial	-50.036,91	-28.193,88	-78.230,79
Entradas	-17.559,12	-2.821,92	-20.381,04
Bajas	0,00	0,00	0,00
Trasposos	0,00	0,00	0,00
Saldo final	-67.596,03	-31.015,80	-98.611,83
VALOR NETO CONTABLE			
Inicial	803.330,99	9.238,98	812.569,97
Final	785.771,87	9.464,44	795.236,31

30 Junio 2019			
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado	Total
COSTE			
Saldo inicial	853.367,90	0,00	853.367,90
Entradas	0,00	37.432,86	37.432,86
Bajas	0,00	0,00	0,00
Trasposos	0,00	0,00	0,00
Saldo final	853.367,90	37.432,86	890.800,76
AMORTIZACION ACUMULADA			
Saldo inicial	-32.477,79	0,00	-32.477,79
Entradas	-17.559,12	-28.193,88	-45.753,00
Bajas	0,00	0,00	0,00
Trasposos	0,00	0,00	0,00
Saldo final	-50.036,91	-28.193,88	-78.230,79
VALOR NETO CONTABLE			
Inicial	820.890,11	0,00	820.890,11
Final	803.330,99	9.238,98	812.569,97

En terrenos y construcciones se encuentran varias plazas de parking en el edificio número 28 de la calle Colón, Vigo.

Las adiciones registradas, a 30 de junio de 2020, se corresponden con mobiliario y cámaras para la tienda de Príncipe (a 30 de junio de 2019, se correspondían, fundamentalmente, con mobiliario para el Gastrobar Gambeta).

2. Otra información.

Dados los elementos de inmovilizado que posee la sociedad, no es necesaria la incorporación como mayor valor de los mismos de costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación.

Durante el ejercicio no se producen cambios de estimación que afecten a valores residuales, a los costes estimados de desmantelamientos, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

No se han realizado inversiones en inmovilizado material adquiridas a sociedades del grupo y asociadas.

La sociedad no posee inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español.

Durante el ejercicio no se han capitalizado gastos financieros.

La sociedad estima que los bienes de inmovilizado material no están deteriorados por lo que no se reconoce ninguna pérdida por deterioro al cierre del ejercicio.

El importe de los bienes totalmente amortizados se incluye en la siguiente tabla:

BIENES TOTALMENTE AMORTIZADOS	Importe a 30/06/2020	Importe a 30/06/2019
Mobiliario	24.350,60	24.350,60
Equipos para procesos de información	863,79	863,79
Otras instalaciones	1.735,00	1.735,00
Total Bienes Totalmente Amortizados	26.949,39	26.949,39

La sociedad no posee bienes afectos a garantías y reversión.

La sociedad tiene afecto a garantía las plazas de parking, ascendiendo el importe de la deuda con garantía hipotecaria, a 30 de junio de 2020, a 307.870,30 euros (a fecha 30 de junio de 2019, ascendía a 360.648,10 euros) (nota 8.2).

No hay restricciones a la titularidad.

La sociedad, durante el ejercicio, no ha recibido subvenciones ni donaciones relacionadas con el inmovilizado material.

No existe sobre los bienes del inmovilizado material ningún litigio, ni embargo o situaciones análogas sobre los mismos.

6. INMOVILIZADO INTANGIBLE.

I. Análisis de movimientos inmovilizado intangible.

El análisis del movimiento del inmovilizado intangible se muestra en las tablas adjuntas:

30 junio 2020			
	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Total
COSTE			
Saldo inicial	4.928,00	726,00	5.654,00
Entradas	0,00	1.694,00	1.694,00
Bajas	0,00	0,00	0,00
Trasposos	0,00	0,00	0,00
Saldo final	4.928,00	2.420,00	7.348,00
AMORTIZACION ACUMULADA			
Saldo inicial	-1.642,80	0,00	-1.642,80
Entradas	-492,78	-594,52	-1.087,30
Bajas	0,00	0,00	0,00
Trasposos	0,00	0,00	0,00
Saldo final	-2.135,58	- 594,52	-2.730,10
VALOR NETO CONTABLE			
Inicial	3.285,20	726,00	4.011,20
Final	2.792,42	1.825,48	4.617,90

30 junio 2019			
	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Total
COSTE			
Saldo inicial	4.928,00	0,00	4.928,00
Entradas	0,00	726,00	726,00
Bajas	0,00	0,00	0,00
Trasposos	0,00	0,00	0,00
Saldo final	4.928,00	726,00	5.654,00
AMORTIZACION ACUMULADA			
Saldo inicial	-1.149,96	0,00	-1.149,96
Entradas	-492,84	0,00	-492,84
Bajas	0,00	0,00	0,00
Trasposos	0,00	0,00	0,00
Saldo final	-1.642,80	0,00	-1.642,80
VALOR NETO CONTABLE			
Inicial	3.778,04	0,00	3.778,04
Final	3.285,20	726,00	4.011,20

El Inmovilizado Intangible de la sociedad se corresponde con la activación de la marca “A&C” y con la página web de la Clínica del Deporte de A Sede.

Las adiciones registradas, a 30 de junio de 2020, se corresponden en su totalidad con el desarrollo de la página web de la Clínica del Deporte de A Sede.

La sociedad no posee bienes totalmente amortizados.

No existen otras circunstancias de carácter significativo que afecten al inmovilizado intangible.

7. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.

Se corresponde con datos relativos a los arrendamientos operativos de la sociedad, tanto como arrendatario como arrendador.

I. Arrendamientos operativos como arrendatario.

El importe de los arrendamientos y cánones recogido en el epígrafe, de la cuenta de pérdidas y ganancias, servicios exteriores asciende a 495.329,20 euros (a 30 de junio de 2019 ascendía a 612.439,02 euros), correspondiéndose con el alquiler de determinados espacios del edificio A Sede (planta baja y sótano, primera, tercera y sexta) (nota I.3) a la sociedad dominante Real Club Celta de Vigo, S.A.D. (nota I4.1).

De acuerdo con lo mencionado en la nota 4.12, todos los alquileres están valorados a valor de mercado. Periódicamente se revisa y actualiza el valor de mercado de los alquileres.

2. Arrendamientos operativos como arrendador.

El importe de ingresos por alquiler recogido, en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias, ingresos accesorios y otros de gestión corriente asciende a 94.161,99 euros (a 30 de junio de 2019 ascendía a 132.387,69 euros), correspondiéndose, fundamentalmente con:

- Alquiler del local situado en la planta baja del edificio A Sede, destinado a restauración (Gastrobar Gambeta) por importe de 25.550,79 euros (a 30 de junio de 2019 ascendía a 19.927,13 euros), de acuerdo con el contrato formalizado en fecha 21 de noviembre de 2018 y actualizado en fecha 22 de febrero de 2019.

Con fecha 08 de agosto de 2019 se establece la duración del contrato hasta el 30 de junio de 2024, prorrogable de mutuo acuerdo entre las partes.

La renta pactada tiene una parte fija (en función del precio de mercado) y una variable (en función de los resultados).

- Alquiler del local situado en la planta sexta del edificio A Sede, destinado a restauración por importe de 37.516,71 euros (a 30 de junio de 2019 ascendía a 75.916,53 euros), de acuerdo con el contrato formalizado en fecha 13 de diciembre de 2017. La sociedad pone a disposición del arrendatario el equipamiento e instalaciones, entre el que se encuentra la cocina, mobiliario de sala y menaje

Con fecha 20 de agosto de 2019 se establece la duración del contrato hasta el 30 de junio de 2024, prorrogables por plazos de un año.

La renta tiene una cantidad fija (en función del precio de mercado) y una variable (en función de los resultados), además de la renta adicional relativa a la amortización de los activos del arrendador.

- Alquiler de 23 plazas de garaje a la sociedad dominante, Real Club Celta de Vigo, S.A.D. por importe de 20.844,49 euros (a 30 de junio de 2019 ascendía a 20.631,53 euros), y
- Alquiler de Salón Regio para diversos eventos por importe de 10.250,00 euros (a 30 de junio de 2019 ascendía a 15.912,50 euros).

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

I. Activos financieros.

Activos financieros no corrientes.

El importe de otros activos financieros a largo plazo asciende a 44.211,00 euros (el mismo importe ascendía a 30 de junio de 2019) relativo a las fianzas constituidas con la sociedad Real Club Celta de Vigo, S.A.D., por el alquiler de determinados espacios del edificio A Sede.

Activos financieros corrientes.

El detalle del **activo corriente** se facilita en la siguiente tabla:

Descripción	Importe 30/06/2020	Importe 30/06/2019
Existencias (nota 9)	622.048,65	808.341,65
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	48.262,01	29.810,77
Deudores varios	0,00	1.146,98
Personal	195,51	0,00
Activo por impuesto corriente	0,00	25.239,50
Otros créditos con las Administraciones públicas (nota 11)	36.676,32	81.008,44
Otros activos financieros con empresas del grupo a corto plazo	93.430,31	0,00
Periodificaciones a corto plazo	18.084,11	0,00
Tesorería	168.692,85	144.902,51
Total Activo Corriente	987.389,76	1.090.449,85

El detalle del **activo financiero corriente** se facilita en la siguiente tabla:

Descripción	Importe 30/06/2020	Importe 30/06/2019
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	48.262,01	29.810,77
Deudores varios	0,00	1.146,98
Personal	195,51	0,00
Otros activos financieros con empresas del grupo a corto plazo (1)	93.430,31	0,00
Periodificaciones a corto plazo	18.084,11	0,00
Tesorería	168.692,85	144.902,51
Total Activo Financiero Corriente	328.664,79	175.860,26

(1) Se corresponde con una cuenta corriente con la sociedad dominante Real Club Celta de Vigo, S.A.D. (nota 14.1).

La sociedad no realiza cesiones de activos financieros que no cumplan las condiciones para darlos de baja en balance.

No hay correcciones por deterioro de valor de los activos financieros. El importe de las pérdidas por créditos comerciales incobrables asciende a 289,90 euros (a 30 de junio de 2019 ascendía a 10,50 euros) (nota 12.5).

La sociedad no dispone de contabilidad de coberturas.

La sociedad no posee compromisos firmes de compra de activos financieros ni fuentes previsibles de financiación, así como tampoco compromisos firmes de venta.

2. Pasivos financieros.

Pasivos financieros no corrientes.

La información sobre el **pasivo no corriente** se facilita en la siguiente tabla:

Descripción	Importe 30/06/2020	Importe 30/06/2019
Deudas con entidades de crédito	255.092,47	307.870,30
Otros pasivos financieros	6.421,48	6.421,48
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	300.000,00	234.610,07
Total Pasivo No Corriente	561.513,95	548.901,85

La información sobre el **pasivo financiero no corriente** se facilita en la siguiente tabla:

Descripción	Importe 30/06/2020	Importe 30/06/2019
Deudas con entidades de crédito (a) (nota 8.3)	255.092,47	307.870,30
Otros pasivos financieros (b)	6.421,48	6.421,48
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 14.1)	300.000,00	234.610,07
Total Pasivo Financiero No Corriente	561.513,95	548.901,85

(a) Se corresponde con un préstamo ICO firmado el 13 de abril del 2016, de 475.000 euros de principal con vencimiento el 20 de abril de 2.026 y un tipo de interés anual de 1,995%, con carencia de 1 año.

- (b) Se corresponde con fianzas por alquiler de determinados espacios. Se incluyen 3.421,48 euros de fianzas por el alquiler de las plazas de garaje a la sociedad dominante Real Club Celta de Vigo, S.A.D. (nota 7.2).

Pasivos financieros corrientes.

La información sobre el **pasivo corriente** se facilita en la siguiente tabla:

Descripción	Importe 30/06/2020	Importe 30/06/2019
Deudas a corto plazo con entidades de crédito	52.777,83	52.777,80
Otros pasivos financieros a corto plazo	19.438,00	18.022,55
Otros débitos y cuentas a pagar a corto plazo	1.045.918,77	1.347.722,70
Periodificaciones a corto plazo	17.373,67	4.486,73
Total Pasivo Corriente	1.135.508,27	1.423.009,78

La información sobre el **pasivo financiero corriente** se facilita en la siguiente tabla:

Descripción	Importe 30/06/2020	Importe 30/06/2019
Deudas a corto plazo con entidades de crédito (1) (nota 8.3)	52.777,83	52.777,80
Otros pasivos financieros a corto plazo (2)	19.438,00	18.022,55
Otros débitos y cuentas a pagar a corto plazo (3)	1.036.791,66	1.336.064,43
Periodificaciones a corto plazo	17.373,67	4.486,73
Total Pasivo Financieros Corriente	1.126.381,16	1.411.351,51

- (1) Se corresponde con el corto plazo del préstamo ICO, mencionado en pasivo financiero no corriente.

No se producen impagos ni de principal ni de intereses en el ejercicio.

La sociedad no dispone de pólizas abiertas con ninguna entidad financiera.

- (2) Otros pasivos financieros a corto plazo se corresponden, fundamentalmente, con vales de la tienda.

- (3) La información sobre otros débitos y cuentas a pagar a corto plazo se facilita en la siguiente tabla:

Descripción	Importe 30/06/2020	Importe 30/06/2019
Proveedores	75.631,19	187.623,85
Proveedores, empresas del grupo (Nota 14.1) (a)	921.436,74	1.098.968,48
Acreedores varios	34.002,48	41.783,49
Personal	5.721,25	7.688,61
Total otros débitos y cuentas a pagar a corto plazo	1.036.791,66	1.336.064,43

- a. El saldo se corresponde íntegramente con la sociedad dominante, Real Club Celta de Vigo, S.A.D., por la compra de mercancía en depósito.

3. Clasificación por vencimientos.

Los activos financieros incluidos en la clasificación deudores comerciales y otras cuentas a cobrar tienen un vencimiento en el corto plazo al tratarse de créditos cobrables en el plazo de un año.

Los importes para los pasivos financieros que tienen un vencimiento determinado o determinable, que vencen en los próximos cinco ejercicios se detallan en las siguientes tablas:

Pasivos Financieros a 30/06/2020							
	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24	2024/25	Años Posteriores	Total
Préstamo ICO Sabadell (nota 8.2)	52.777,83	52.777,80	52.777,80	52.777,80	52.777,80	43.981,27	307.870,30
Total	52.777,83	52.777,80	52.777,80	52.777,80	52.777,80	43.981,27	307.870,30

Pasivos Financieros a 30/06/2019							
	2019/20	2020/21	2021/22	2022/23	2023/24	Años Posteriores	Total
Préstamo ICO Sabadell (nota 8.2)	52.777,80	52.777,80	52.777,80	52.777,80	52.777,80	96.759,10	360.648,10
Total	52.777,80	52.777,80	52.777,80	52.777,80	52.777,80	96.759,10	360.648,10

4. Periodo medio de pago a proveedores.

El aplazamiento de pagos no se encuentra dentro de los límites de los 30 días establecidos en la Ley 15/2010, de 5 de julio por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. La regulación de los plazos de pago es de 30 días naturales, que puede ser ampliado mediante pacto entre las partes sin que se pueda exceder de 60 días naturales.

La sociedad presenta deuda con proveedores por operaciones comerciales cuya antigüedad supera los 30 días por importe de 988.590,57 euros (a 30 de junio de 2019 ascendía a 680.082,42 euros), los cuales se corresponden, fundamentalmente con la adquisición de equipaje y artículos deportivos para la venta en las tiendas RCCelta que gestiona la sociedad, los cuales no están vencidos dado que el acuerdo comercial con nuestros proveedores es pagar a la venta de la mercancía.

5. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.

La gestión del riesgo está controlada por la sociedad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Administrador Único:

- **Impacto futuro del COVID-19:** La sociedad ha cuantificado todas las posibles pérdidas de ingresos del ejercicio 2019/2020 asociadas al COVID-19.

A fecha de formulación de estas cuentas anuales, como el resto de la sociedad en general, la sociedad Afouteza e Corazón, S.L.U. desconoce la evolución futura sobre el COVID-19.

- **Riesgo de crédito:** se produce por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido. La sociedad tiene establecido un procedimiento por el que realiza todas sus operaciones bajo un atento control del riesgo y de la concesión de crédito. La sociedad realiza un seguimiento mensual al objeto de identificar situaciones de riesgo y retraso en los cobros.
- **Riesgo de liquidez:** se produce por la posibilidad de que la sociedad no pueda disponer de fondos líquidos o acceso a ellos por la cuantía necesaria, para hacer frente a las obligaciones de pago. La sociedad tiene establecido un procedimiento por el que se mantienen las disponibilidades líquidas necesarias tanto para el desarrollo de la actividad diaria como para la realización de las distintas inversiones a realizar.

La sociedad paga a los acreedores en función de lo establecido en la ley y en los respectivos acuerdos comerciales y cobra, fundamentalmente, en efectivo tanto en las tiendas RCCelta como en la clínica, por lo que no existe riesgo de liquidez.

- **Riesgo de mercado:** se trata del riesgo de tipo de interés provocado por la incertidumbre sobre la evolución futura de los mercados financieros y de los tipos de interés con el consiguiente posible impacto sobre los resultados y los flujos de efectivo de la sociedad. La sociedad aplica una política de endeudamiento financiero prudente.

9. EXISTENCIAS.

El importe de las existencias a fecha de cierre asciende a 622.048,65 euros (a 30 de junio de 2019 ascendía a 808.341,65 euros) que se corresponde con el equipaje y artículos deportivos, así como productos multimarca de las tiendas RCCelta que gestiona la sociedad (tienda de Balaidos, tienda de Príncipe y tienda Web).

La sociedad, a 30 de junio de 2020, tiene reconocida una reversión del deterioro de las existencias por importe de 21.586,44 euros (a 30 de junio de 2019, la sociedad tenía reconocido un deterioro de existencias por importe de 95.211,92 euros).

La sociedad no posee compromisos firmes de compra, así como contratos futuros relativos a las existencias. La sociedad posee un compromiso firme de venta, sobre el equipaje y artículos deportivos con la sociedad Real Club Celta de Vigo, S.A.D., tal y como se detalla en la nota 1.3 de esta memoria.

A fecha de cierre, la sociedad no dispone de anticipos a proveedores.

La sociedad no posee existencias que figuren en el activo por una cantidad fija.

La sociedad no capitaliza gastos financieros.

No existen limitaciones en la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas ni otras razones análogas.

La sociedad no posee ninguna otra circunstancia de carácter sustantivo que afecte a la titularidad, disponibilidad o valoración de las existencias, tales como litigios, embargos, ...

La sociedad tiene cubiertas las existencias ubicadas en sus instalaciones (tanto tiendas como almacenes).

El método de asignación de valor utilizado por la sociedad para valorar las existencias es FIFO.

10. FONDOS PROPIOS.

Capital social.

El capital social asciende a 500.000,00 euros (100.000,00 euros en el ejercicio anterior), representado por 500.000 participaciones de 1,00 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, numeradas correlativamente de la uno a la quinientos mil, ambas inclusive.

Tal y como se menciona en la nota I.1 de esta memoria, con fecha 30 de junio de 2020 el Socio Único, la sociedad Real Club Celta de Vigo, S.A.D., decide aumentar el capital social en la cifra de 400.000,00 euros mediante la creación de 400.000 nuevas participaciones sociales, mediante compensación de créditos. Con fecha 15 de julio de 2020 se eleva a publico dicha decisión del socio único, y se inscribe en el Registro Mercantil de Pontevedra el 21 de julio de 2020. Con fecha 29 de julio de 2020 se publica en el BORME.

La composición accionarial, tanto a 30 de junio de 2020 como a 30 de junio de 2019, se corresponde íntegramente con la sociedad Real Club Celta de Vigo, S.A.D.

A la fecha de cierre no hay previsto realizar ampliaciones de capital.

Reserva legal.

La sociedad no tiene dotada reserva legal, de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20% del capital sociedad.

Mientras no supere el límite indicado solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, y debe ser repuesta con beneficios futuros.

Otras reservas.

No hay ninguna circunstancia específica que, en su momento, restrinja la disponibilidad de las reservas.

Otra información.

La sociedad no posee participaciones propias.

Las participaciones de la sociedad no están admitidas a cotización.

La sociedad no posee opciones emitidas u otros contratos emitidos por la sociedad sobre sus propias participaciones, que se deban calificar como fondos propios.

No hay ninguna circunstancia específica relativa a subvenciones, donaciones y legados otorgados por socios o propietarios.

II. SITUACIÓN FISCAL.

I. Conciliación resultado contable y base imponible fiscal.

Con fecha 28 de junio de 2018 el socio único, la sociedad Real Club Celta de Vigo, S.A.D., decide aplicar el Régimen de Consolidación Fiscal para el periodo impositivo iniciado el 01 de julio de 2018 y siguientes, según lo dispuesto en el Capítulo VI del Título VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. La sociedad formara parte, como entidad dependiente, del grupo consolidado cuya sociedad dominante es Real Club Celta de Vigo, S.A.D.

Cada sociedad integrante del grupo cuantificará el impuesto que hubiera correspondido en régimen de declaración individual corregido en función del régimen de consolidación fiscal. Asimismo, las deducciones y bonificaciones aplicadas en la liquidación del impuesto consolidado serán computadas en todo caso por la sociedad que de acuerdo con la normativa del Impuesto obtenga los rendimientos o realice la actividad necesaria para que pueda practicarse la deducción o bonificación.

El Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en base al resultado contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del citado impuesto.

La explicación de la diferencia entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) es:

Descripción	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Ejercicio 2019/2020			
Resultado contable antes de impuestos			-325.040,25
Diferencias Permanentes	4.469,80		
Diferencias Temporarias			
Base Imponible (resultado fiscal)			-320.570,45

Descripción	Cuenta de pérdidas y ganancias		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Ejercicio 2018/2019			
Resultado contable antes de impuestos			-3.119,27
Diferencias Permanentes	942,19		
Diferencias Temporarias			
Base Imponible (resultado fiscal)			-2.177,08

Diferencias permanentes.

Las diferencias permanentes positivas con origen en resultados por importe de 4.469,80 euros (942,19 euros en el ejercicio anterior) se corresponden con los intereses satisfechos por el préstamo participativo otorgado por el socio único, Real Club Celta de Vigo, S.A.D., que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 15.a LIS el gasto contable por este concepto no tiene la consideración de fiscalmente deducible.

A 30 de junio de 2020, la sociedad cuenta con un importe de bases imponibles pendientes de aplicación en ejercicios futuros generadas con anterioridad a su inclusión en el Grupo de Consolidación Fiscal (pre-consolidación) que se detallan en la siguiente tabla:

Detalle bases imponibles negativas pendientes de aplicación	Importe 30/06/2020	Importe 30/06/2019
Ejercicio 2016	46.844,64	46.844,64
Ejercicio 2017	35.780,51	35.780,51
Primer semestre 2018	34.527,27	34.527,27
Total Bases Imponibles negativas	117.152,42	117.152,42

2. Activos por impuesto diferido registrados.

La sociedad, a 30 de junio de 2020, presenta activos por impuesto diferidos por importe de 29.288,11 euros (mismo importe a 30 de junio de 2019), que se corresponden, en su totalidad, con créditos fiscales por bases imponibles negativas pendientes de compensación pre-consolidación.

Los activos por impuesto diferido han sido registrados en el balance por considerar el Administrador Único de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, es probable que dichos activos sean recuperables.

3. Saldos corrientes con las administraciones públicas.

El detalle de otros créditos con la Administración Pública se facilita en la siguiente tabla (nota 8.1):

Descripción	Importe 30/06/2020	Importe 30/06/2019
H.P. deudora por IVA	30.538,59	74.870,70
H.P. deudora por IS	6.137,74	6.137,74
Total otros créditos con la Administración Pública	36.676,33	81.008,44

El detalle de otras deudas con la Administración Pública se facilita en la siguiente tabla (nota 8.2):

Descripción	Importe 30/06/2020	Importe 30/06/2019
H.P. acreedora por I.R.P.F.	5.218,63	5.590,05
Organismos de la Seguridad Social acreedor	3.908,48	6.068,22
Total otras deudas con la Administración Pública	9.127,11	11.658,27

4. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

A 30 de junio de 2020, la Sociedad tiene abiertos a inspección fiscal el ejercicio 2020, 2019, 2018 y 2017 en relación con todos los impuestos que le son de aplicación.

Sin perjuicio de lo anterior, para los periodos impositivos iniciados a partir del 01 de enero de 2015, la Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades establece el derecho de la Administración para comprobar e investigar las deducciones y bases imponibles negativas pendientes de compensación, que prescribirá a los 10 años a contar desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo establecido para presentar la declaración o autoliquidación correspondiente al periodo impositivo en que se generó el derecho a su compensación o aplicación.

El Administrador Único considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aun en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a estas cuentas anuales.

12. INGRESOS Y GASTOS.

1. Importe neto de la cifra de negocios.

El importe neto de la cifra de negocios por importe de 1.695.824,96 euros (a 30 de junio de 2019 ascendía a 2.540.258,05 euros), se corresponde con:

- Venta de mercaderías en las tiendas RCCelta por importe de 1.577.279,78 euros (a 30 de junio de 2019 ascendía a 2.426.627,02 euros), y
- Prestación de servicios clínicos en la Clínica del Deporte de A Sede por importe de 118.545,18 euros (a 30 de junio de 2019 ascendía a 113.631,03 euros).

La actividad se desarrolla, fundamentalmente, en el territorio nacional.

2. Aprovisionamientos.

El importe del consumo de mercaderías se detalla en la siguiente tabla:

Descripción	Importe 30/06/2020	Importe 30/06/2019
Compras de mercaderías	771.888,35	1.856.237,16
Compras de materias primas y otras materias consumibles	14.756,11	12.968,57
Variación de existencias de producto terminado	207.879,44	-153.781,21
Perdidas por deterioro de mercaderías	2.838,96	95.211,92
Reversión del deterioro de mercaderías	-24.425,40	0,00
Total consumo de mercaderías	972.937,46	1.810.636,44

El importe de trabajos realizados por otras empresas asciende a 168.163,37 euros (a 30 de junio de 2019 ascendía a 180.270,95 euros).

3. Otros ingresos de explotación.

El importe de otros ingresos de explotación asciende a 272.407,96 euros (a 30 de junio de 2019 ascendía a 307.089,40 euros) y se corresponde con:

- Ingresos por alquileres por importe de 94.161,99 euros (a 30 de junio de 2019 ascendía a 132.387,69 euros) (nota 7.2),
- Ingresos por acuerdos comerciales relacionados con publicidad por importe de 150.000,00 euros (el mismo importe en el ejercicio anterior),
- Ingresos por eventos organizados en el Salón Regio por importe de 9.806,21 euros (a 30 de junio de 2019 ascendía a 4.690,91 euros), y
- Otros ingresos de explotación por importe de 18.439,76 euros (20.010,80 euros en el ejercicio anterior).

4. Gastos de personal.

El importe de los gastos de personal se detalla en la siguiente tabla:

Descripción	Importe 30/06/2020	Importe 30/06/2019
Sueldos, salarios y asimilados	205.665,63	158.925,44
Cargas sociales	57.185,04	52.345,64
Total gastos de personal	262.850,67	211.271,08

La partida de sueldos, salarios y asimilados no recoge ninguna indemnización por despido.

La partida de cargas sociales se corresponde con el coste de la seguridad social a cargo de la empresa por importe de 55.902,34 euros (a 30 de junio de 2019 por importe de 51.409,14 euros) y con otros gastos sociales por importe de 1.282,70 euros (a 30 de junio de 2019 por importe de 936,50 euros).

5. Gastos de explotación del ejercicio.

La partida de otros gastos de explotación por importe de 797.849,18 euros (a 30 de junio de 2019 ascendía a 947.705,53 euros) se corresponde con:

- Servicios exteriores por importe de 794.628,98 euros (a 30 de junio de 2019 ascendía a 942.775,92 euros). Se corresponde, fundamentalmente con el alquiler de inmuebles por importe de 495.329,20 euros (a 30 de junio de 2019 por importe de 612.439,02 euros) (nota 7.1) y gastos varios de las tiendas RCCelta,
- Tributos por importe de 2.930,30 euros (a 30 de junio de 2019 ascendía a 4.919,11 euros), y
- Perdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales por importe de 289,90 euros (a 30 de junio de 2019 ascendía a 10,50 euros) (nota 8.1).

6. Otros resultados.

El importe de otros resultados asciende a -59.331,89 euros y se corresponde, fundamentalmente, con gastos extraordinarios de las tiendas, derivado de ajustes por inventario de mercadería (a 30 de junio de 2019 ascendía a 357.829,62 euros y se correspondía, fundamentalmente, con ingresos extraordinarios de las tiendas, derivado de la indemnización por un incendio).

7. Ingresos y gastos financieros.

El detalle de los ingresos y gastos financieros del ejercicio se facilita en la siguiente tabla:

Descripción	Importe 30/06/2020	Importe 30/06/2019
Ingresos financieros	0,00	2.034,44
Gastos financieros (a)	-10.672,26	-14.200,94
Total resultado financiero	-10.672,26	-12.166,50

- (a) Los gastos financieros recogen los intereses del préstamo ICO y los intereses por deudas con empresas del grupo, relativas a los préstamos otorgados por la sociedad dominante, Real Club Celta de Vigo, S.A.D., por importe de 4.469,80 euros (a 30 de junio de 2019 ascendía a 7.284,41 euros) (Nota 14.1).

13. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE.

La sociedad ha realizado una importante revisión y optimización de procesos, lo cual nos ha permitido durante el confinamiento por COVID-19 mantener de forma eficiente una operativa de teletrabajo y cuidar la salud del personal.

La sociedad viene trabajando intensivamente en la prevención de contagios, aplicación de protocolos anticovid, ... en las diferentes actividades que está realizando en estos meses posteriores al confinamiento.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no hay otros hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían a la fecha de cierre del ejercicio pero que no hayan supuesto, de acuerdo con su naturaleza, la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en estas cuentas anuales.

No hay hechos acaecidos con posterioridad al cierre de las cuentas anuales que afecten a la aplicación del principio de entidad en funcionamiento.

Tampoco hay hechos posteriores que muestren condiciones que no existían al cierre del ejercicio y que dada su importancia suministramos en estas cuentas anuales.

14. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.

I. Operaciones con partes vinculadas.

Las transacciones efectuadas con sociedades del grupo y asociadas, se corresponden con:

- **Otros activos financieros** por importe de 44.211,00 euros relativos a fianzas constituidas por el alquiler de determinados espacios a la sociedad Real Club Celta de Vigo, S.A.D. (nota 8.1).
- **Clientes, empresas del grupo**, se corresponde con la sociedad dominante, Real Club Celta de Vigo, S.A.D. y con la Fundación Celta de Vigo por importe de 0,00 euros.

Las transacciones se corresponden con:

- 20.844,49 euros se corresponden con ingresos por alquiler del parking (a 30 de junio de 2019 ascendía a 20.631,53 euros),
- 196.059,36 euros se corresponden con la venta de mercancía (a 30 de junio de 2019 ascendía a 949.357,97 euros),
- 4.200,00 euros en concepto de prestación de servicios de clínica a la Fundación Celta de Vigo,

- 851,61 euros de otros ingresos no significativos por lo que no se facilita detalle, y
- A 30 de junio de 2019, 372.799,25 euros se correspondían con ingresos de indemnizaciones por el incendio (nota 12.6).
- **Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo**, relativos a una cuenta corriente con la sociedad dominante Real Club Celta de Vigo, S.A.D., asciende a 93.430,31 euros (nota 8.1).
- **Otros pasivos financieros**, relativos a la fianza por el alquiler de las plazas de garaje a Real Club Celta de Vigo, S.A.D. por importe de 3.421,48 euros (nota 8.2).
- **Deudas con empresas del grupo y asociadas** por importe de 300.000,00 euros (a 30 de junio de 2019 por importe de 234.610,07 euros) (nota 8.2), correspondiéndose con:

Descripción	Importe 30/06/2020	Importe 30/06/2019
Préstamo participativo con el Real Club Celta de Vigo, S.A.D (nota 2.2)	300.000,00	100.000,00
Otras deudas con el Real Club Celta de Vigo, S.A.D.	0,00	134.610,07
Total Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	300.000,00	234.610,07

Con fecha 22 de junio de 2019, se renueva el contrato de préstamo participativo por importe de 100.000 euros, firmado el 31 de diciembre de 2017.

Con fecha 30 de junio de 2020 se concede otro préstamo participativo de importe de 200.000 euros a fin de amortizar anticipadamente la deuda por principal del préstamo por importe de 134.610,07 euros y deuda comercial por importe de 65.389,93 euros.

Ambos préstamos participativos tienen fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2020. No obstante, en caso de no existir requerimiento de devolución por parte de la sociedad Real Club Celta de Vigo, S.A.D., el vencimiento de los mismos se prorrogará automáticamente hasta el 31 de diciembre de 2022. Aplican un tipo de interés fijo del 1,90% anual y un tipo de interés variable en función del beneficio antes de impuesto (0,2% del citado resultado).

Supone unos gastos financieros por importe de 4.469,80 euros (a 30 de junio de 2019 suponía unos gastos financieros por importe de 7.284,41 euros).

- **Proveedores, empresas del grupo y asociadas** por importe de 921.436,74 euros (a 30 de junio de 2019 ascendía a 1.098.968,48 euros), por la compra del equipaje y artículos deportivos y el alquiler de determinados espacios en la que desarrollamos nuestra actividad (notas 1.3 y 8.2).

El volumen de transacciones se corresponde con:

- 621.632,88 euros se corresponden con la compra del equipaje y artículos deportivos que se venden en las tiendas RCCelta (a 30 de junio de 2019 por importe de 1.379.175,13 euros),
- 97.705,80 euros se corresponden con la comisión por la venta del equipaje y artículos deportivos (a 30 de junio de 2019 ascendía a 108.942,57 euros),
- 469.831,06 euros se corresponden con el alquiler de inmuebles (a 30 de junio de 2019 ascendía a 612.439,02 euros (nota 7.1), y
- 181.734,38 euros se corresponden con otros gastos (a 30 de junio de 2019 ascendía a 165.035,73 euros).

2. Remuneraciones al Órgano de Administración.

Ni en el presente ejercicio, ni en el anterior, ni el administrador único ni su representante han percibido remuneración alguna.

La sociedad no posee personal de alta dirección.

La sociedad no posee obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida respecto del administrador único o su representante.

Ni el administrador único ni su representante reciben anticipos ni créditos concedidos por parte de la sociedad.

3. Deber de lealtad y de evitar situaciones de conflicto de interés de los administradores.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, el administrador único y su representante manifiestan desempeñar el cargo cumpliendo con el deber de lealtad, establecido en el artículo 227 de la mencionada Ley. Ni el Administrador Único ni su representante han informado de alguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener ellos o partes vinculadas a ellos con la sociedad, tal y como establece el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital.

4. Pertenencia a un grupo de sociedades.

La sociedad, tal y como se detalla en la nota 1.4 de esta memoria, forma parte de un grupo internacional de sociedades siendo su gestión independiente del resto de sociedades del grupo.

5. Contratación del socio único con la sociedad unipersonal.

Tanto a la fecha de formulación de estas cuentas anuales como a lo largo del ejercicio cerrado no se ha celebrado ningún contrato entre el socio único y la sociedad que no se haya mencionado a lo largo de la memoria.

15. OTRA INFORMACIÓN.

1. Empleo medio del ejercicio.

El número medio de personas empleadas en el ejercicio y el número de personas empleadas a 30 de junio, distribuido por categorías y sexo, se detalla en las siguientes tablas:

2019/2020	Personal medio		Personal a 30/06/2020	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Dependiente/cajero	3	3	1	3
Aux. administrativo	1	2	1	2
Técnicos y profesionales apoyo	2	0	1	0
Total	6	5	3	5

2018/2019	Personal medio		Personal a 30/06/2019	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Dependiente/cajero	2	4	2	3
Aux. administrativo	1	1	1	1
Coordinador Tiendas	1	0	2	0
Total	4	5	5	4

2. Remuneración de los auditores.

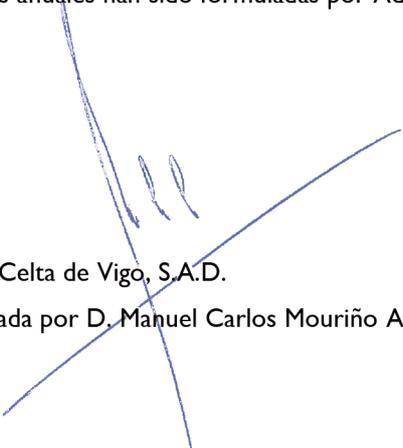
Las presentes cuentas anuales serán auditadas por Auren Auditores y su remuneración asciende, en el presente ejercicio, a 2.420 euros (3.025 euros en el ejercicio anterior).

Ni durante el ejercicio ni durante el ejercicio anterior, la sociedad de auditoría ni otras sociedades vinculadas a ella han facturado honorarios por otros servicios diferentes a los mencionados anteriormente.

3. Acuerdos de la sociedad.

No hay acuerdos de la sociedad que no figuren en balance o sobre los que no hayamos informado en otras notas de esta memoria.

Las cuentas anuales han sido formuladas por Administrador Único de la sociedad, en sesión celebrada al efecto.



Real Club Celta de Vigo, S.A.D.

Representada por D. Manuel Carlos Mouriño Atanes

AFOUTEZA E CORAZÓN, S.L.U.

Informe de Gestión correspondiente a 30 de junio de 2020

I. Evolución de la sociedad y expectativas de futuro.

Durante el periodo 2019/2020 la sociedad Afouteza e Corazón, S.L.U. ha trabajado duramente en la gestión de los diferentes negocios:

1. Venta de equipaje y artículos deportivos, así como artículos multimarca, a través de la gestión de las tiendas RCCelta. Con fecha 30 de junio de 2020, la sociedad y la sociedad dominante Real Club Celta de Vigo, S.A.D., resuelven de mutuo acuerdo el contrato sobre arrendamiento de local y explotación de negocio de las tiendas oficiales RCCelta. Con lo que a partir del día 01 de julio, el local vuelve a ser plenamente de uso de Real Club Celta de Vigo, S.A.D. No obstante, se fija un régimen transitorio de dos a tres meses, a los efectos de adaptar la tecnología y los procesos a nombre de Real Club Celta de Vigo, S.A.D.
2. Prestación de servicios de fisioterapia y traumatología como otros servicios vinculados a la medicina del deporte (cardiología, nutrición, rehabilitación personalizada,.) a través de la Clínica del Deporte de A Sede,
3. Gestión de determinados espacios en, la sede de la sociedad dominante Real Club Celta de Vigo, S.A.D., A Sede como son:
 - a. Salón Regio, donde se puede disfrutar de contenido cultural, didáctico y artístico durante todo el año, y en el que se puede organizar eventos de empresas, charlas, conciertos, ...,
 - b. Alquiler del gastrobar Gambeta, y
 - c. Alquiler del restaurante.

Principales magnitudes:

El periodo 2019/2020 viene marcado por una pandemia sanitaria cuyo impacto económico no tiene precedente a nivel mundial en general y en particular en España con caídas del PIB desconocidas hasta ahora, ... en el que todos los sectores de la economía se han visto afectados, las empresas se han acogido a ERTE's, ...

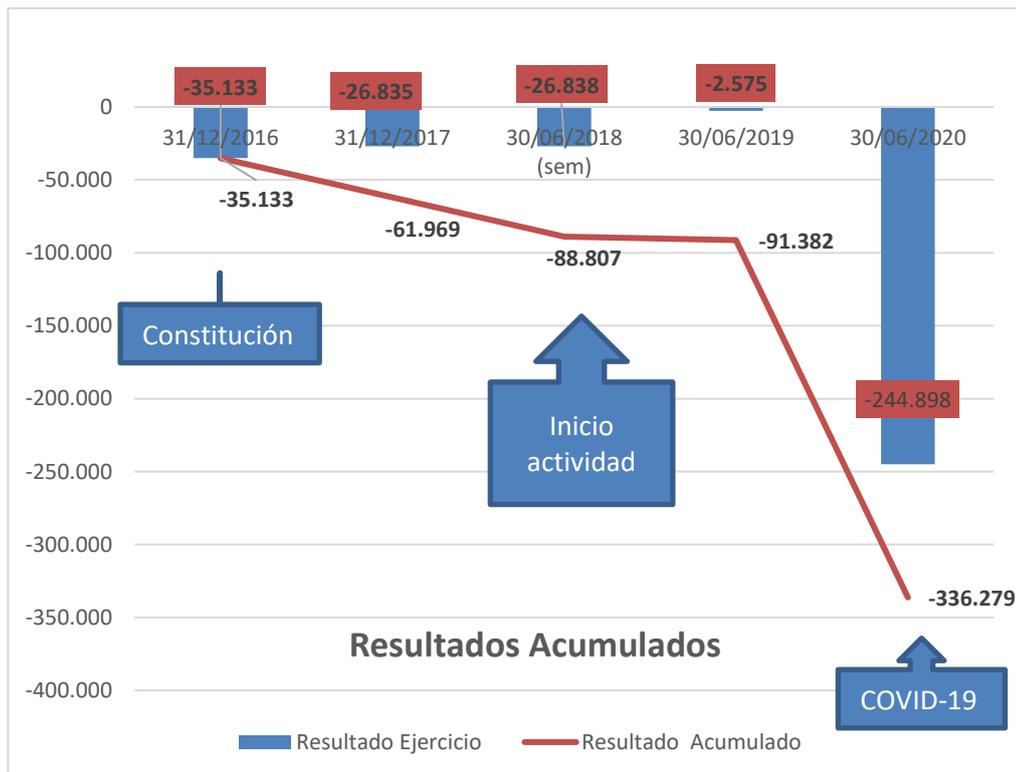
La sociedad ha asumido un compromiso social con todos los trabajadores, sin utilizar ningún expediente de regulación de empleo y ha intensificado en los últimos meses los esfuerzos en la prevención de contagios y la aplicación de protocolos anticovid con el fin de garantizar la seguridad no solo de sus empleados, sino de sus proveedores, clientes, ... y de la sociedad en general en sus instalaciones.

Las principales magnitudes:

• **RESULTADOS:**

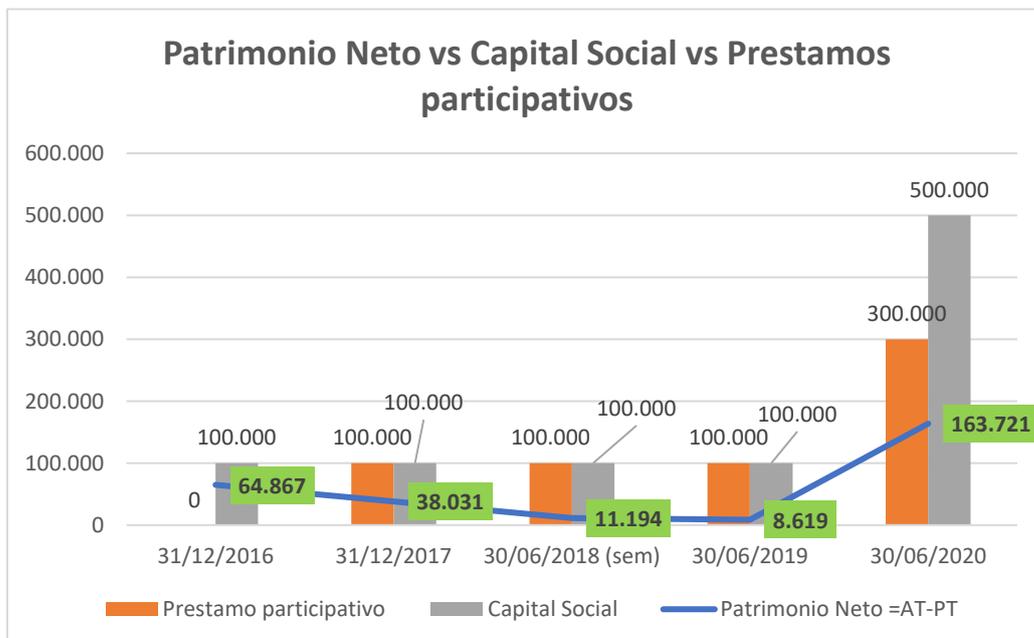
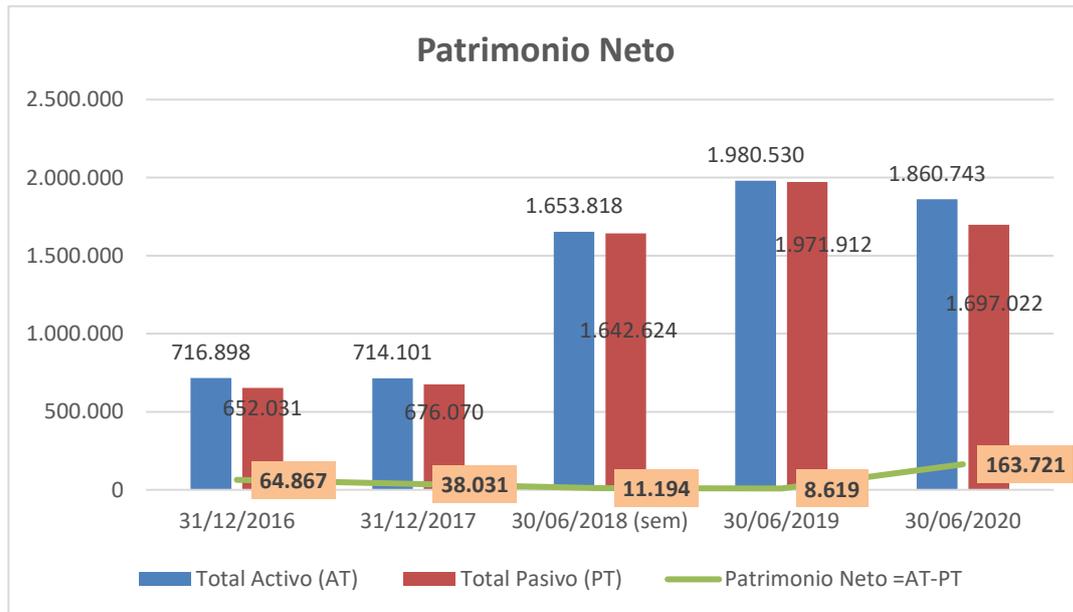
La sociedad se constituye el 26 de enero de 2016 y en marzo de 2018 empieza la explotación de sus negocios, lo que supone que en los primeros años la sociedad arroja resultados negativos por los gastos necesarios implícitos en cualquier lanzamiento.

En el periodo 2019/2020, el resultado negativo viene generado, en gran medida, por no poder desarrollar la actividad a lo largo del periodo de confinamiento causado por el COVID-19.



- PATRIMONIO NETO.**

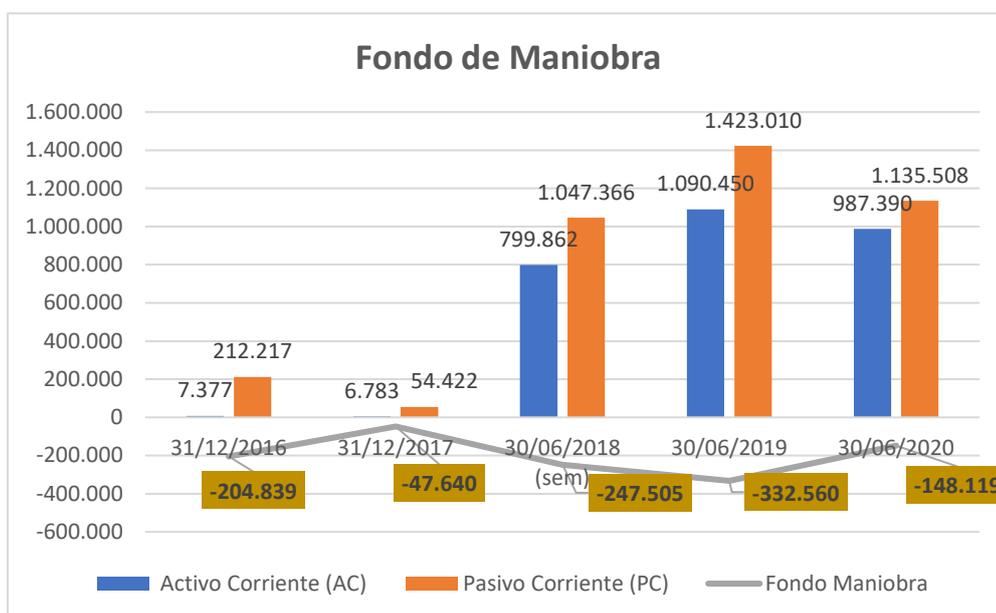
La sociedad presenta un patrimonio neto de 163.721 euros, si bien dispone de préstamos participativos con la sociedad dominante, Real Club Celta de Vigo, S.A.D. y los mismos tienen la consideración de patrimonio neto a los efectos de reducción de capital y liquidación de sociedades previstas en la legislación mercantil.



- **FONDO DE MANIOBRA.**

Este indicador económico ofrece una garantía ante terceros ajenos a la sociedad sobre la capacidad de la misma de atender sus compromisos en el corto plazo sin que se produzcan tensiones de tesorería y se calcula como diferencia entre el activo corriente y el pasivo corriente.

La sociedad presenta un fondo de maniobra negativo estructural, debido al modelo de negocio ya que cobra en efectivo y paga a sus proveedores en función de los acuerdos comerciales establecidos (con posterioridad a la venta de la mercancía).



2. Acontecimientos posteriores al cierre.

La sociedad ha realizado una importante revisión y optimización de procesos, lo cual nos ha permitido durante el confinamiento por COVID-19 mantener de forma eficiente una operativa de teletrabajo y cuidar la salud del personal.

La sociedad viene trabajando intensivamente en la prevención de contagios, aplicación de protocolos anticovid, ... en las diferentes actividades que está realizando en estos meses posteriores al confinamiento.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no hay otros hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían a la fecha de cierre del ejercicio pero que no hayan supuesto, de acuerdo con su naturaleza, la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en estas cuentas anuales.

No hay hechos acaecidos con posterioridad al cierre de las cuentas anuales que afecten a la aplicación del principio de entidad en funcionamiento.

Tampoco hay hechos posteriores que muestren condiciones que no existían al cierre del ejercicio y que dada su importancia suministramos en estas cuentas anuales.

3. Actividades en materia de investigación y desarrollo.

La sociedad no tiene previsto realizar inversiones en materia de investigación y desarrollo.

4. Adquisiciones de acciones propias.

La sociedad no ha adquirido ni tiene previsto adquirir participaciones propias.

5. Instrumentos financieros.

La gestión del riesgo está controlada por la sociedad que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Administrador Único:

- **Impacto futuro del COVID-19:** La sociedad ha cuantificado todas las posibles pérdidas de ingresos del ejercicio 2019/2020 asociadas al COVID-19.

A fecha de formulación de este informe de gestión, como el resto de la sociedad en general, la sociedad Afouteza e Corazón, S.L.U. desconoce la evolución futura sobre el COVID-19.

- **Riesgo de crédito:** se produce por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido. La sociedad tiene establecido un procedimiento por el que realiza todas sus operaciones bajo un atento control del riesgo y de la concesión de crédito. La sociedad realiza un seguimiento mensual al objeto de identificar situaciones de riesgo y retraso en los cobros.
- **Riesgo de liquidez:** se produce por la posibilidad de que la sociedad no pueda disponer de fondos líquidos o acceso a ellos por la cuantía necesaria, para hacer frente a las obligaciones de pago. La sociedad tiene establecido un procedimiento por el que se mantienen las disponibilidades líquidas necesarias tanto para el desarrollo de la actividad diaria como para la realización de las distintas inversiones a realizar.

La sociedad paga a los acreedores en función de lo establecido en la ley y en los respectivos acuerdos comerciales y cobra, fundamentalmente, en efectivo tanto en las tiendas RCCelta como en la clínica, por lo que no existe riesgo de liquidez.

- **Riesgo de mercado:** se trata del riesgo de tipo de interés provocado por la incertidumbre sobre la evolución futura de los mercados financieros y de los tipos de interés con el consiguiente posible impacto sobre los resultados y los flujos de efectivo de la sociedad. La sociedad aplica una política de endeudamiento financiero prudente.

6. Valores admitidos a negociación.

La sociedad no emite valores admitidos a negociación en mercados regulados en ningún Estado miembro de la Unión Europea.

7. Empleo medio del ejercicio.

El número medio de personas empleadas en el ejercicio y el número de personas empleadas a 30 de junio, distribuido por categorías y sexo, se detalla en las siguientes tablas:

2019/2020	Personal medio		Personal a 30/06/2020	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Dependiente/cajero	3	3	1	3
Aux. administrativo	1	2	1	2
Técnicos y profesionales apoyo	2	0	1	0
Total	6	5	3	5

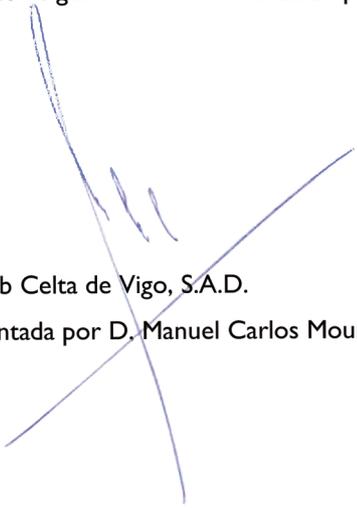
2018/2019	Personal medio		Personal a 30/06/2019	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Dependiente/cajero	2	4	2	3
Aux. administrativa	1	1	1	1
Coordinador Tiendas	1	0	2	0
Total	4	5	5	4

8. Periodo medio de pago a proveedores.

El aplazamiento de pagos no se encuentra dentro de los límites de los 30 días establecidos en la Ley 15/2010, de 5 de julio por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales. La regulación de los plazos de pago es de 30 días naturales, que puede ser ampliado mediante pacto entre las partes sin que se pueda exceder de 60 días naturales.

La sociedad presenta deuda con proveedores por operaciones comerciales cuya antigüedad supera los 30 días por importe de 988.590,57 euros (a 30 de junio de 2019 ascendía a 680.082,42 euros), los cuales se corresponden, fundamentalmente con la adquisición de equipaje y artículos deportivos, así como productos multimarca para la venta en las tiendas RCCelta que gestiona la sociedad, los cuales no están vencidos dado que el acuerdo comercial con nuestros proveedores es pagar a la venta de la mercancía.

El informe de gestión ha sido formulado por el administrador único de la sociedad, en sesión celebrada al efecto.



Real Club Celta de Vigo, S.A.D.
Representada por D. Manuel Carlos Mouriño Atanes



afoutezaecorazón